

Desafíos y logros de la interpretación de lengua de señas cubana en un mundo en crisis

Challenges and achievements of Cuban Sign Language interpretation in a world in crisis

Abrahán Pérez Herrada

Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, Cuba

brahan1979@gmail.com

RESUMEN



Resumen en lengua de señas cubana [pinchando aquí](#).

Este trabajo aborda algunos de los desafíos que han tenido que enfrentar los intérpretes de lengua de señas cubana (en lo adelante LSCu) para desempeñar su labor en medio de la crisis global generada por la pandemia de COVID-19. Se hace un breve acercamiento a algunos de los elementos que inciden en su desempeño profesional. Entre estos, se destacan algunas de las particularidades que distinguen las lenguas de señas y las lenguas orales en cuanto a su modalidad de expresión y de comprensión y el uso del espacio de señación (o espacio gestual). Además, se analizan otros factores relacionados con la identidad cultural de la comunidad *Sorda*¹, percibiendo este grupo desde un enfoque socioantropológico. Adicionalmente, se mencionan algunos retos significativos que han enfrentado los intérpretes de LSCu y los logros alcanzados en su ejercicio profesional para cubrir las crecientes necesidades comunicativas de la comunidad Sorda cubana en diversos espacios, particularmente en el ámbito televisivo. Finalmente, se resaltan los beneficios recibidos en el nivel de accesibilidad a los medios de información por parte de las personas Sordas, con el consecuente impacto en el desarrollo cultural para esta comunidad lingüística minoritaria y cómo ha repercutido en el desarrollo de los propios intérpretes de manera colectiva e individual.

¹ Se utiliza *Sordo* con mayúscula para referirse a la identidad socioantropológica de estas personas, distinguiéndola del enfoque clínico que comúnmente se escribe con minúscula. (Ladd, 2003; Padden y Humphries 2005; Patiño et al., 2001). Siendo coherentes, se utilizará Oyentes con mayúscula para hacer referencia a estos, desde un enfoque sociolingüístico y no a su condición física.

Palabras clave: lenguas de señas, cultura Sorda, persona Sorda, intérprete de lengua de señas.

ABSTRACT

This work addresses some of the challenges that Cuban Sign Language (LSCu) interpreters have faced while carrying out their work in the midst of the global crisis generated by the COVID-19 pandemic. It briefly discusses some of the elements that affect their professional performance, including the differences between sign languages and oral languages in terms of their modality of expression and comprehension, as well as use of the sign space (or gestural space). In addition, the document analyses factors related to the cultural identity of the Deaf community, taking a socio-anthropological approach. The document also mentions some of the significant challenges that LSCu interpreters have faced and the achievements they have made in meeting the growing needs of the Deaf community in various spaces, particularly in the field of television, are mentioned. Finally, the document highlights the benefits that Deaf people have received in terms of accessibility to media, which has led cultural development in this minority linguistic community and how it has affected the collective and individual development of the interpreters themselves.

Keywords: sign languages, Deaf culture, Deaf people, sign language interpreter.

1. Introducción

El 2020 fue un año complicado para la humanidad. La epidemia provocada por la COVID-19 trastocó toda esfera de la vida humana a lo largo y ancho del planeta. Los países y territorios del mundo cayeron uno tras otro ante este mal que los afectó, de manera súbita e inesperada. Ante el desconocimiento de este nuevo virus se hizo necesario el flujo constante de información, tanto para el área científica como para la población en general.

Con el fin de mantener la uniformidad y la inmediatez en la transmisión de datos y nuevos resultados, y para que estos llegaran a todos, se hizo fundamental el trabajo de intérpretes y traductores. Estos desempeñaron un papel clave venciendo las barreras lingüísticas y culturales. Sin embargo, esta situación trajo para estos profesionales grandes desafíos, aunque también muchos logros, particularmente para los intérpretes y traductores de LSCu. Algunas de las situaciones que enfrentaron tienen su origen en la naturaleza diferente entre las lenguas orales y señadas, otras en las diferencias culturales de las comunidades para las que trabajan, e incluso en el contexto social en que se desempeñan.

Reparemos primero en cómo los elementos mencionados repercuten en la labor de estos profesionales y, posteriormente, veamos qué logros han tenido en el desarrollo de su función como mediadores interlingüísticos en estos tiempos de crisis global.

2. Particularidades de las lenguas de señas

Los estudios lingüísticos sobre la LSCu han tenido un marcado desarrollo en las últimas décadas. En el año 1994 se produce en Cuba el primer reconocimiento institucional de esta lengua en el ámbito educativo, fundamentalmente. A partir de ese momento comenzaron a desarrollarse diferentes acciones con el objetivo de demostrar sus valores lingüísticos, socioculturales y didácticos como lengua natural de las personas Sordas. Estas primeras aproximaciones tenían un enfoque eminentemente descriptivo.

Con el inicio de los años 2000, se inicia un proceso de formación pedagógica para habilitar a personas Sordas como instructores de LSCu y como promotores de la lengua y la cultura de su comunidad. Se hizo notar la necesidad de realizar nuevos estudios que aportaran fundamentos teóricos y metodológicos sólidos que permitieran fundamentar científicamente los diferentes procesos que se estaban llevando a cabo. En esta ocasión, estuvieron orientados hacia el nivel fonético/fonológico de la seña, haciendo una caracterización del rasgo manual configuración. (Valenciaga, 2003; Padilla, 2007).

Al mismo tiempo, las diversas modalidades de formación de intérpretes propiciaban que estos contribuyeran con sus trabajos investigativos a los estudios de la LSCu, dando menos relevancia a los estudios en el área de la interpretación. No obstante, fue con la creación del Centro Nacional de Superación y Desarrollo del Sordo en el año 2008 que se dio un impulso significativo a esta actividad. Desde este punto, se profundizó en el estudio de las diferentes categorías de los niveles de la lengua. Entre estas se pueden mencionar los rasgos no manuales y manuales que conforman la seña: la expresión facial (Viel, 2010; Simón et al., 2022), la configuración manual (Coto, 2012), el movimiento (Calderón, 2010 y 2013), la locación, la orientación y la descripción del modelo segmental de la seña (Simón, 2016, 2018). Recientemente se ha dado atención al espacio de señación o espacio gestual (Gámez, 2022).

Se producen estudios acerca de los morfemas clasificadores (Portal, 2019; Simón, 2022) y diferentes tipos de pronombres: personales (Pérez-Herrada, 2016-2022), posesivos (Meneses, 2017), interrogativos (Rodríguez, 2017) y demostrativos (Prieto-Solís, 2018). Además, se abordan el sustantivo (Garau, 2010-2019), el adjetivo (Fajardo, 2012), la temporalidad y la aspectualidad del verbo (Salgado, 2010; Suárez, 2012) y una primera clasificación de estos en la LSCu (Fernández y Moya, 2019). También se realizan aproximaciones a los conectores del discurso señado (Calderón, 2013 y 2010), la preposición (Fernández, 2012) y las conjunciones (Cervantes, 2017, 2018), así como a la relación iconicidad-arbitrariedad (Suárez, 2015) y la deixis en la LSCu (Hernández, 2015). Además, se ha realizado una aproximación a la caracterización de la estructura sintáctica en la cadena señada en LSCu (Moya, 2017). Por último, hay que añadir las investigaciones en el área de la lexicografía en la LSCu (Pérez-Herrada, 2019, 2021), entre otras.

Cabe destacar que muchos de estos estudios han sido realizados por personas Sordas competentes en su lengua natural y con formación académica de nivel superior. Los resultados alcanzados corroboran el hecho de que la LSCu, al igual que todas las lenguas de señas, no

constituye una mera representación en pantomima de la lengua oral hablada en el entorno en que se desarrollan sus usuarios ni una versión simplificada de esta. Por el contrario, son “complejos sistemas de comunicación” que “son considerados lenguas naturales, [pues,] fuera de las particularidades debidas al canal de manifestación, presentan las mismas características fundamentales de las lenguas habladas” (Oviedo, 2000, p. 6).

En la LSCu se observa un elemento común en todas las lenguas señadas y que permite codificar y expresar la información de manera que responda a la naturaleza eminentemente visual de las personas Sordas señantes: la simultaneidad. Esta “marca una profunda diferencia a nivel fonológico con respecto a las lenguas orales y constituye uno de los rasgos distintivos de las lenguas de señas” (Massone, 1994).

Al respecto, Boyes et al. (1990) apuntan lo siguiente:

[La lengua de señas] supera la desventaja de hacer un signo aislado más lentamente, juntando más información en un único signo. Esto es posible porque la modalidad visual-gestual permite la producción simultánea y la percepción simultánea de los distintos componentes de [la lengua de señas]. Los distintos componentes del signo individual son visibles. Esto quiere decir que el componente [configuración manual] es visible al mismo tiempo que lo es el movimiento, la localización, la orientación y los componentes no manuales. (pp. 101-102)

Como otro elemento esencial encontramos el uso del espacio de señación o espacio gestual. Al utilizar los rasgos manuales y no manuales de la seña y el espacio de señación, las lenguas de señas permiten expresar varias categorías gramaticales e incluso transmitir varios conceptos al mismo tiempo (Peña y Magaña-Cabrera, 2015). El intérprete de lengua de señas debe dominar los diferentes recursos que utiliza cada una de sus lenguas de trabajo y utilizarlos para expresarse efectiva y descriptivamente. De lo contrario, pone en peligro la claridad y naturalidad del mensaje. Incluso podría caer con mucha facilidad en errores de sentido que comprometieran la fidelidad del mensaje que transmite respecto al expresado en la lengua de origen.

Las lenguas de señas tuvieron su origen dentro de las diferentes comunidades de personas Sordas en el mundo, y, en muchos casos, se vieron influenciadas por lenguas de señas extranjeras traídas por maestros o religiosos. Esto se hace más evidente en la actualidad debido a la interacción que permiten las redes sociales con personas de otras regiones geográficas o por la posibilidad de viajar a otros países. Aunado a esto, debe señalarse que la LSCu se ve influenciada por el español debido a la convivencia con el mundo Oyente. Lo anterior se percibe, particularmente, en el ámbito académico donde aún la tendencia imperante es la de “oralizar” a los educandos sordos. Como consecuencia, muchos jóvenes utilizan señas pero adoptan elementos de la sintaxis del español, pues consideran que esto los hace cultos y les da cierto estatus sobre aquellos que no dominan esta lengua. De manera que existen diferencias notables que crean brechas comunicativas entre la propia comunidad Sorda.

Para un intérprete – sea que trabaje con lenguas orales o señadas – el dominio de las lenguas de trabajo también implica conocer la historia de estas. Esto le permitirá comprender los porqués de determinado vocabulario o señario² y las estructuras gramaticales, por ejemplo.

Tal como sucede en las lenguas orales, la LSCu también cuenta con variantes regionales. Por ejemplo, aunque existe una seña “oficial” para el concepto mamá, se han identificado al menos cuatro variantes de esta que difieren de la primera – algunas de las cuales son consideradas vulgares en algunas regiones o contextos. Algo similar ocurre con la seña de café: Aunque hay una seña normalizada, existen otras cinco variantes que se utilizan solo en determinadas regiones del país. Está claro que un intérprete de lengua de señas debería conocer estos regionalismos presentes en las lenguas de los usuarios a los que presta servicio.

En el caso de las personas Sordas, existe diversidad en los sistemas que emplean en la comunicación. Esto suele deberse a factores relacionados con el desarrollo económico y educativo del lugar donde residen, las políticas lingüísticas, educativas y jurídicas existentes, el grado de interrelación entre las comunidades Sorda y Oyente de un mismo entorno o incluso entre personas Sordas de diferentes regiones o países. Como resultado existen Sordos que dominan la lengua de señas utilizada en su entorno social, otros que la desconocen y algunos que utilizan variantes de la lengua que son el resultado de la interferencia de otras lenguas señadas o de la lengua oral que emplea la comunidad Oyente con la que se relacionan.

Teniendo en cuenta esta situación, el intérprete de lengua de señas debe familiarizarse con las formas de comunicación que sean comunes entre las personas Sordas de su localidad. Elementos como el ámbito de desempeño, el tema que se esté tratando o la preferencia del usuario determinarán el tipo de comunicación que se deba utilizar. Por tal razón, el intérprete debe contar con un amplio caudal de recursos lingüísticos y extralingüísticos que le permitan alcanzar con éxito su principal objetivo, a saber: que el mensaje llegue con la mayor fidelidad, claridad y naturalidad posibles.

² Este término es empleado tanto en los estudios lingüísticos como en la didáctica de la LSCu. Fue acuñado por el Dr. Yoel Moya y aprobado por el Grupo Nacional de Investigación de la LSCu (GILESC), compuesto en su mayor parte por personas Sordas de todas las regiones del país. Sobre el término señario, declara: “A las palabras se les atribuye además la denominación de vocablos, término asociado al mecanismo de articulación y pronunciación de las palabras, el cual posee un carácter predominantemente vocal, es decir, perteneciente a la voz. Al conjunto de vocablos o palabras se le conoce como vocabulario o diccionario abreviado (Diccionario Larousse, 1979, p. 871), el que se define además, como el conjunto de palabras que forman parte de un idioma específico. Este es otro concepto que se aviene también a las lenguas de señas, desde el punto de vista de su significado, no obstante, lexicalmente, su composición lexema-morfema, no encuentra correspondencia, pues una relación nominal de señas, que por sus características no son orales, sino manuales-faciales, no debe ser denominada vocabulario sino señario.” (Moya, 2019, pp. 93-94).

3. Diferencias culturales

Las comunidades Sordas comparten, además de una lengua, valores culturales y modos de socialización propios (Stokoe, 1980; Anderson, 1987). Podría decirse que la cultura es la forma como un individuo o grupo social percibe y construye el mundo a su alrededor. La lengua resulta ser el medio que utiliza todo grupo social para transmitir su cultura de una generación a otra.

Aunque la comunidad de personas Sordas presenta un contacto más o menos regular con la comunidad Oyente, sí se encuentra lingüísticamente separada. Por esta razón, el Dr. Paddy Ladd, quien es una persona Sorda, plantea que debería vérselos como una *minoría lingüística* que se desarrolla del mismo modo que lo hace cualquier otro grupo lingüístico y cultural. En consecuencia, hay diferencias notables en la manera de pensar y ver el mundo desde la óptica de una persona Sorda. Para ellos ser Sordos no guarda relación con la discapacidad auditiva, sino que representa un modo de vida con tradiciones, valores y modos de actuación propios. Esto es lo que se ha denominado *sorditud o sordedad*. (Ladd, 2003). El intérprete de lengua de señas debe conocer este hecho, y esforzarse por percibir el mundo como lo haría una persona Sorda.

Precisamente por su condición de grupo lingüístico minoritario, los derechos inherentes de las personas Sordas no siempre han sido reconocidos. Entre estos se encuentra el de usar su lengua natural, la lengua de señas, y tener acceso al mundo que le rodea a través de esta. Al respecto, la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de diciembre del año 2006 y de la que Cuba es signataria desde el 6 de septiembre del año 2007, establece la importancia de la accesibilidad a la información como un derecho fundamental de todo individuo. (Artículo 3.f). Con el fin de garantizar tal accesibilidad se declara que:

Los Estados deben adoptar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, a la información en general, a los servicios y programas públicos y a los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones [...]. Se formará el personal en ese sentido; [...] promoviendo el uso de formatos accesibles y el reconocimiento de [...las lenguas de señas]. (Artículos 9 y 21)

Estos planteamientos poseen grandes implicaciones educativas y sociales pues conllevan el reconocimiento de los usuarios de la LSCu ante los hablantes del español como lengua oral y mayoritaria. De igual forma, el hecho de que exista un documento como este y otros similares que tenga que justificar el reconocimiento de una lengua para que se considere legítimo el derecho de sus “hablantes” – señantes en el caso de los usuarios de las lenguas de señas³ – a

³ Señante: “Es la persona que se expresa en lengua de señas y que, por tanto, exterioriza su mensaje de forma señada, puede ser denominado, es una persona que produce un mensaje con señas, a diferencia

recibir información a través de esta, revela la causa de un mal que ha afectado de diversas maneras el desarrollo cultural de la comunidad Sorda. Y no podría ser de otra manera, pues, nuestra lengua materna nos define como parte de un grupo sociolingüístico determinado. Esta implica una serie de variables culturales, sociales y lingüísticas que influyen en nuestra percepción del mundo, en nuestra forma de pensar y en la manera de vivir el presente, de reconstruir el pasado y de imaginar el futuro. El sistema lingüístico empleado por un grupo o comunidad de hablantes o señantes es fiel espejo de su idiosincrasia.

Lo anterior es particularmente importante en el ámbito educativo debido a que es en las primeras etapas de la vida cuando el individuo se encuentra en plena formación de su personalidad. En consonancia, en Cuba, la educación general persigue “el logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando”, “de acuerdo con sus particularidades individuales, intereses y necesidades sociales [...]” (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas ICCP, 2016, pp. 5-17). De modo que la educación está orientada hacia la solución de aquellos problemas que emanan de las necesidades sociales.

Uno de los principales logros alcanzados en el área de la educación ha sido la transición de un contexto de estudio centrado en el diagnóstico y el tratamiento de las “deficiencias”, a uno que pone el énfasis en reconocer al individuo en su diversidad, con sus potencialidades y formando parte activa de un proceso pedagógico integrador. Evidentemente, esto implica transformaciones y cambios progresivos para avanzar hacia un desarrollo superior del proceso educativo.

Un elemento determinante para alcanzar tal objetivo es la accesibilidad al currículo o a la información de manera general el cual dependerá de la estrategia que se trace la institución educativa. En la educación de las personas Sordas se han seguido diversas tendencias pedagógicas a lo largo de la historia: oralista, gestualista, comunicación total y bimodal. En estas el énfasis se hace en el desarrollo de habilidades para la oralización y no en el contenido del currículo. Por otra parte, en las últimas décadas ha tomado más fuerza otra tendencia: el bilingüismo.

El bilingüismo, como tendencia pedagógica, comenzó a tomar auge a nivel internacional a partir de la década de los noventa del pasado siglo, en buena medida como resultado de: 1) el desarrollo de las investigaciones lingüísticas relacionadas con las lenguas de señas, y 2) los estudios socioculturales de las comunidades Sordas. Además, los miembros de estas comunidades comenzaron a exigir con más fuerza su participación en la toma de decisiones que les atañen en primera instancia, dejando atrás la actitud pasiva en la que se limitaban a ser receptores de las decisiones tomadas por la comunidad mayoritaria Oyente. Su propósito está dirigido a la utilización plena de la lengua de señas (L1) para garantizar el desarrollo intelectual y facilitar el aprendizaje de la lengua oral (L2), fundamentalmente en la modalidad escrita. (Rodríguez, 2001).

de la persona que se vale de la expresión oral o del habla para la comunicación, la que es denominada, indistintamente, como: hablante, orador, locutor, interlocutor” (Moya, 2019, p. 92).

En la mayor parte de las personas Sordas, este bilingüismo puede definirse como un bilingüismo construido, pues no adquieren la lengua de manera natural en el círculo materno debido a que son pocos los padres Oyentes que dominan la LSCu. Incluso algunos padres Sordos no la emplean en la educación de sus hijos, ya sea porque ellos mismos no la dominan, o porque tienen el prejuicio de que al hacerlo están privando a sus hijos de tener un desarrollo “normal”. Por otra parte, se encuentran aquellos cuyos padres – o uno de ellos – sí dominan la LSCu, debido a que son Sordos señantes o personas Oyentes que dominan esta lengua. En estos casos, al menos una de las lenguas – la LSCu – es adquirida naturalmente. En cualquier caso, el bilingüismo deberá estar presente en la vida de los Sordos a lo largo de su vida, pues son miembros de una comunidad lingüística minoritaria que interactúa con la comunidad Oyente mayoritaria.

Los aspectos analizados son de vital importancia. Todo intérprete profesional debe saber que no basta con dominar dos o más lenguas para realizar su labor de manera eficaz. Igual importancia reviste conocer con la mayor profundidad posible aquellos elementos que determinan las particularidades identitarias de los usuarios con los que trabaja.

Habiendo llegado a este punto, estamos en mejor condición de comprender algunos de los retos que los intérpretes de LSCu enfrentaron en el ejercicio de su profesión en medio de la crisis provocada por la pandemia que ha afectado a nuestro planeta durante los últimos años.

4. Retos y logros en el ejercicio de la interpretación en LSCu

Para nadie es un secreto que la llegada inesperada e intempestiva del virus SARS- CoV-2 transformó toda esfera de nuestra vida durante casi tres años. Desde los primeros brotes surgidos en la ciudad Wuhan, de la provincia China de Hubei, el desconcierto se apoderó de todos a medida que una nación tras otra caía ante los embates de este enemigo desconocido. Surgían teorías de diferentes tipos en cuanto a su origen y cómo enfrentarlo. Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualizaban constantemente los datos que se iban recopilando de todos los continentes. La necesidad de tener acceso a información actualizada y confiable era apremiante. Debido al alto potencial de contagio se recomendó entre las primeras medidas el distanciamiento social y la permanencia en los hogares. Como resultado, la atención de todos se concentró en las redes sociales y los medios de difusión masiva.

Muchos programas televisivos comenzaron a contar con subtítulos cerrados en español o *closed-caption*. Sin embargo, aunque este recurso resultaba útil para aquellos que presentan ciertos grados de discapacidad auditiva, no satisfacía las necesidades de la comunidad Sorda en general. Muchos se enfrentaban al reto de acceder a un aluvión constante de información matizada por términos propios del lenguaje científico en una lengua que les resulta “extranjera” y en la que muchos presentan dificultades a la hora de leer. Las lenguas de señas son de naturaleza visogestual y espacial, y, por tanto, son ágrafas. De esta forma, se hacía necesario

dar un paso más para lograr que los medios de información resultaran verdaderamente accesibles para este colectivo. En respuesta a los reclamos de la comunidad Sorda, los gobiernos comenzaron a ampliar el número de programas con servicio de interpretación en lengua de señas, o a implementarlos en los lugares donde no existían. La mayor parte de estos eran espacios de carácter informativo, cuyo objetivo era hacer accesibles los contenidos para este sector de la población.

Como es natural, la demanda de intérpretes de lengua de señas creció súbitamente, y la figura de estos profesionales comenzó a hacerse visible como nunca antes. Aunque la situación no fue la misma en todas las regiones, debe reconocerse que, ya sea de manera institucional o como voluntarios, muchos intérpretes dieron el paso al frente y suplieron las demandas de las personas Sordas, no solo en los medios masivos de información, sino en otros ámbitos menos visibles como los servicios médicos, jurídicos y otros, espacios en los que, de manera casi anónima se desempeñan día tras día. Tal fue el caso de la comunicación telefónica a través del número para emergencias en varias comunidades de España. Mediante el servicio de videointerpretación SVIvisual en lengua de signos y de la comunicación tanto signada como escrita se proporcionó una mayor accesibilidad durante las 24 horas del día. Como resultado, se incrementó en un 50 % el uso de este recurso durante el periodo de pandemia (Esteban et al., 2022, p. 27).

De manera similar, en Cuba, la necesidad de los servicios de interpretación en lengua de señas ha ido en aumento, lo cual ha presentado nuevos retos para quienes ejercen esta labor de manera profesional. Lo anterior ha sido particularmente notable en los espacios televisivos, donde por décadas solo un noticiero de apenas 13 minutos había contado con servicio de interpretación en LSCu de manera permanente en la televisión nacional. Si bien es cierto que a partir del 15 de julio del 2019 este servicio se comenzó a implementar en la emisión estelar del noticiero nacional de televisión, fue el año 2020 el que representó un salto sustancial en cuanto al nivel de accesibilidad de diversos espacios para la población Sorda.

En el marco de la celebración del V Congreso de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), celebrado los días 3 y 4 de marzo de 2020, uno de los principales planteamientos hechos por sus delegados fue la necesidad de contar con un mayor número de programas que resultaran accesibles para la Comunidad Sorda cubana. El tema de la accesibilidad a la información a través de la lengua de señas fue abordado también por Joseph Murray, presidente de la Federación Mundial de Sordos (FMS) y miembros de la Secretaría Regional para Centroamérica y el Caribe, todas personas Sordas invitadas al evento.

Apenas una semana después, se declaraban los primeros casos de COVID-19 en el territorio nacional. En correspondencia, comenzaron las conferencias de prensa diarias impartidas por especialistas del Ministerio de Salud (MINSAP), las cuales inmediatamente comenzaron a contar con servicio de interpretación en LSCu (véase la figura 1).

Figura 1

La interpretación de las conferencias de prensa del Ministerio de Salud ofreció diariamente información actualizada.

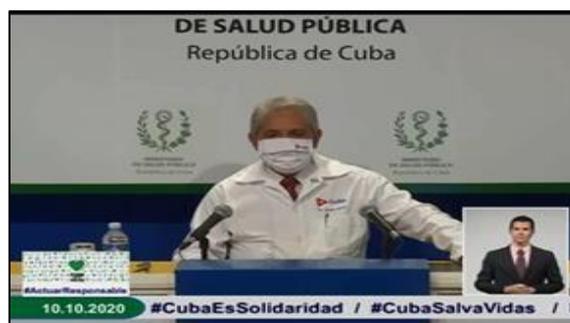


Figura 2

El programa ConexiónCuba permitió la accesibilidad a temas relacionados con el proceso de informatización de la sociedad cubana.



Así mismo, se sumaron otros programas – la mayoría de carácter informativo (véase la figura 2) – que no solo abordaban la situación sanitaria, sino temas relacionados con la actualidad económica y política a nivel nacional e internacional. Adicionalmente, se incluyó el subtítulo en LSCu en dos nuevos programas dedicados a un público más específico: “Jóvenes por la Vida” y “ConexiónCuba”. El primero trata temas relacionados con los jóvenes y diversas esferas de la realidad social enfocada desde la perspectiva de este grupo heterogéneo. El segundo, aborda el programa de informatización de la sociedad cubana, acercando al público general el mundo de la informática y las telecomunicaciones. En los telecentros provinciales también se amplió tanto el número de espacios, como la duración de estos.

Adicionalmente, se comenzaron a transmitir teleclases con el objetivo de apoyar a los estudiantes Sordos de los diferentes niveles de enseñanza que estaban confinados en sus hogares (véase la figura 3). Estas eran transmitidas por varios canales de la televisión nacional diariamente con el fin de abarcar todas las asignaturas propias del currículo para cada nivel de enseñanza, lo que incluía la enseñanza para adultos que cursan el nivel medio. Sin lugar a dudas, este incremento en la accesibilidad a los medios masivos de comunicación mediante la interpretación en LSCu potenciaba el crecimiento cultural de la comunidad Sorda. En este sentido, se demuestra la importancia de la reciprocidad existente entre el uso de la lengua y el desarrollo del pensamiento. Al respecto, Vigotsky (1998) expresó: “La relación entre

pensamiento y palabra es un proceso viviente; el pensamiento nace a través de las palabras. Una palabra sin pensamiento es una cosa muerta, y un pensamiento desprovisto de palabras permanece en la sombra”. (p. 94). Evidentemente, lo mismo es cierto en cuanto a la seña.

Figura 3

El servicio de interpretación permitió que los estudiantes Sordos recibieran los contenidos de todas las asignaturas.



Si bien todo lo anterior resultaba positivo en cuanto a las oportunidades de acceso a la información, representaba un desafío para los intérpretes de LSCu. Actualmente, en nuestro país, el número de personas Sordas supera los 25.000. Sin embargo, existen menos de 400 intérpretes de LSC profesionales con diferentes tipos de formación, por lo que la demanda de servicios excedía a la cantidad de intérpretes profesionales. Por esta razón, especialistas de otras áreas con cierto conocimiento de la LSCu se sumaron para dar su apoyo. Buena parte de ellos eran maestros que han trabajado por años en la educación de escolares con discapacidad auditiva. Sin embargo, como es bien sabido, no basta con tener cierto grado de competencia en varias lenguas para ejercer la interpretación como actividad de mediación interlingüística y cultural de manera profesional. Se precisan otras habilidades y conocimientos que determinan la diferencia tanto en el ejercicio de la labor como en el producto de esta. De manera que, se hizo necesario diseñar acciones de capacitación con el fin de proporcionar herramientas indispensables para que estos profesionales cumplieran su objetivo con la mayor eficacia posible.

La dificultad radicaba en la disparidad existente en la formación de los intérpretes de LSCu. Si bien esta labor es reconocida profesionalmente desde el año 1983, fue en el 2002 que se implementó la primera modalidad de formación académica. A esta le siguieron otras orientadas a grupos específicos, como los egresados de la enseñanza secundaria o personas que tenían interés en trabajar como intérpretes y recibían un breve curso de habilitación de 260 horas clase. Incluso, se contó con dos ediciones de la licenciatura en Interpretación de LSCu entre los años 2004 – 2010. No obstante, todas estas modalidades tenían, en mayor o menor grado, la presencia del enfoque propio de la Educación Especial en que se concibe a la persona sorda desde la discapacidad auditiva y no desde su identidad cultural Sorda. Como consecuencia, aún muchos intérpretes se consideran “la voz” de la persona Sorda, es decir, el ayudante y defensor de sus derechos. Por otra parte, existían carencias en cuanto a los fundamentos teóricos y

metodológicos que sustentan la formación del intérprete de LSCu como un mediador en la comunicación interlingüística e intercultural.

A pesar de las restricciones impuestas por la situación epidemiológica, se logró iniciar una nueva modalidad de formación. Luego de casi una década, se regresó a la Universidad de La Habana. En esta ocasión con la Formación de Ciclo Corto como Técnico Superior en Interpretación de la LSCu. Un dato relevante es que en esta se precisa desde los documentos rectores que el intérprete de LSCu es un profesional de la comunicación interlingüística e intercultural. El currículo conduce al estudiante a la adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan el manejo de las lenguas y culturas de los usuarios, así como el dominio de los conocimientos procedimentales que le ayudarán a recorrer el proceso de interpretación de manera satisfactoria.

A lo anterior, deben añadirse dos limitaciones más. Las medidas orientadas por las autoridades sanitarias imponían el aislamiento físico, lo cual dificultaba considerablemente planificar reuniones de cualquier tipo. Además, a la carga de trabajo había que añadirle un aspecto no menos relevante. En Cuba, los intérpretes de lengua de señas no están organizados bajo una misma entidad o asociación. Por una parte, están aquellos que se desempeñan en el ámbito educativo en los niveles primario, secundario y medio de enseñanza los cuales responden al Ministerio de Educación (MINED), y, por otra, los que son miembros de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), los cuales se desempeñan en el resto de los ámbitos según los servicios que sean requeridos. No debe olvidarse a aquellos intérpretes a los que algunos se refieren como “no profesionales”, los cuales actúan frecuentemente de manera voluntaria en el ámbito religioso y otros. Evidentemente, esto hacía mucho más compleja la tarea de dar capacitación a todos. En especial, sabiendo que la mayoría no se había enfrentado nunca a las particularidades del medio televisivo.

Ante esta situación, se estableció una estrategia de trabajo en la que varios especialistas del Centro Nacional de Superación y Desarrollo del Sordo (CENDSOR) y otros especialistas de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) brindaron asesoría en lo relacionado con elementos teóricos de traductología, los requerimientos metodológicos propios de la interpretación en LSCu y del desempeño en el ámbito televisivo. Algunos especialistas del Ministerio de Educación (MINED), también trabajaron arduamente en este sentido. Poco a poco, fue necesario aprender a trabajar ante las cámaras, estudiar sobre un amplio espectro de temas y ajustar el uso de la lengua a las condiciones que impone el medio televisivo. Esto permitió alcanzar una mayor cohesión entre los diferentes grupos de trabajo e ir progresando de manera gradual para brindar un servicio de mayor calidad.

En efecto, a pesar de la situación existente, o debido a esta, la cantidad de horas promedio de interpretación en LSCu en la televisión nacional aumentó de aproximadamente 1 a casi 90, sin contar los programas de los telecentros provinciales. Este aumento fue recibido con alegría y gratitud por los miembros de la comunidad Sorda cubana. Sin embargo, supuso otro reto: el número de intérpretes de LSCu seguía siendo el mismo para asumir todos los servicios requeridos.

La carencia de recursos humanos implicó un exceso en cuanto al tiempo de trabajo. Al realizar el acto de interpretación, el intérprete de lengua de señas generalmente permanece en una postura erguida fija, realizando movimientos repetitivos con los miembros superiores y con los músculos del rostro por un tiempo que suele oscilar entre 15 minutos y media hora. Además, no debe olvidarse la complejidad de los procesos cognitivos que realiza en fracciones de segundos, sin dejar de mencionar el estrés añadido debido a que las condiciones de trabajo muchas veces no son las apropiadas. Por esta razón, en aquellos servicios que presentan larga duración deben trabajar en parejas que se rotan cada 20 o 30 minutos aproximadamente, teniendo en cuenta elementos como la complejidad del tema, las particularidades propias de cada ámbito de desempeño, las condiciones físicas y las herramientas procedimentales de cada intérprete. Pasar por alto lo expuesto puede comprometer la calidad de la interpretación y conducir a padecimientos y enfermedades crónicas que pudieran menoscabar el desempeño profesional del individuo.

Merece un tema aparte, hablar sobre el reto que representa para un intérprete el manejo de información a la que la comunidad Sorda nunca había tenido acceso, por lo que muchos conceptos podrían resultar ajenos e incomprensibles. En un mismo programa podría estar interpretando información muy profunda sobre temas de economía, política internacional, medio ambiente, ciencia y tecnología, cultura, deporte y otros.

Cabe destacar que, por el carácter presencial de la interpretación en lengua de señas, muchos tuvieron que trabajar en las llamadas zonas rojas, acompañar a personas sospechosas o enfermas de COVID-19, o, incluso, estar reclusos en centros de aislamiento con el fin de mantener activos los servicios de interpretación. En tales casos, se hizo necesario que cumplieran con los protocolos indicados por las autoridades sanitarias. Se exigió que una vez concluido el servicio, el intérprete debía guardar el tiempo de cuarentena requerido en centros de aislamiento antes de regresar a su casa. Esto representaba un sacrificio para las familias desde el punto de vista material y emocional. Además, no estaría disponible para ningún servicio, por lo que otros intérpretes tendrían que asumir mayor carga de trabajo.

Un ejemplo de esta insólita situación fue que, ante la magnitud de casos detectados en el edificio central del Instituto Cubano de Radio y Televisión, las autoridades decidieron reducir al mínimo el número de trabajadores en el sistema informativo, dejando solo aquellos que fueran imprescindibles para mantenerlo activo. Con este fin, se les hospedó en un hotel cercano del que solo podrían salir directamente a los estudios y regresar sin tener contacto con nadie del exterior. Incluso, dentro del hotel debían seguir protocolos estrictos. Un primer grupo trabajaría las primeras semanas, posteriormente, serían relevados por otros compañeros. Entre estos estuvieron 11 intérpretes de LSCu. Tenían la responsabilidad de brindar servicio de interpretación en todos los espacios informativos del día desde la mañana hasta la noche. El primer grupo compuesto por 5 intérpretes trabajó de manera consecutiva durante 18 días y el segundo, compuesto por 6, durante 12 días. Fue un reto muy difícil pero hizo posible que la comunidad sorda tuviera un mayor grado de accesibilidad a los medios. Algunas personas Sordas incluso “visitaban” a los intérpretes y desde la calle recibían los saludos de estos a través de las ventanas de sus habitaciones. Otros enviaban pequeños videos saludando y agradeciendo

la labor que desempeñaban. No debe obviarse el impacto que se alcanzó entre los profesionales del medio. Gracias a la labor realizada y el intercambio estrecho con los intérpretes, muchos especialistas están más sensibilizados y comprenden la importancia de crear programas accesibles. Desde entonces ha aumentado el número de espacios audiovisuales dedicados a temas como la identidad cultural Sorda, la LSCu, el intérprete y el traductor de LSCu y otros similares.

5. Conclusiones

A pesar de las dificultades mencionadas, debe destacarse el impacto que produjo en la Comunidad Sorda cubana el trabajo de los intérpretes de lengua de señas durante la pandemia provocada por la COVID-19. Un ejemplo notable fue que el número de espacios televisivos accesibles en LSCu aumentó exponencialmente, tanto a nivel nacional como regional. Los estudiantes Sordos de los diferentes niveles de enseñanza pudieron recibir los contenidos impartidos en las teleclases de manera diaria. Actualmente, se puede observar a miembros de la comunidad Sorda comentando con toda libertad temas de actualidad nacional e internacional de los que hace apenas tres años conocían muy poco o nada.

De manera similar, se evidencian resultados positivos en el desarrollo de la interpretación en LSCu. Es cierto que ha demandado trabajo arduo, colaboración y mucho estudio por parte de los profesionales que se desempeñan como mediadores entre las comunidades Sorda y Oyente. Muchos han tenido que enfrentar temores e incertidumbres. Mediar entre dos comunidades con características lingüísticas y culturales tan diferentes puede resultar una empresa muy difícil por momentos. Sin embargo, también se han alcanzado logros importantes. Actualmente, se cuenta con mayor reconocimiento de la figura del intérprete de LSCu, tanto a nivel institucional como social, lo cual ha repercutido favorablemente en las condiciones de trabajo de estos. Las necesidades evidenciadas hicieron posible el diseño de nuevas estrategias y modalidades de formación orientadas hacia la nivelación en los conocimientos teóricos y metodológicos de la interpretación y la traducción en LSCu en los diferentes ámbitos de desempeño. Cinco universidades del país han implementado la Formación de Técnico Superior en Interpretación de la LSCu y para el 2024 se sumarán otras. A pesar de no contar aún con una asociación que los aglutine a todos, se percibe mayor unidad entre los intérpretes de LSCu que pertenecen a diferentes instituciones. Y, sobre todo, el trabajo realizado ha repercutido favorablemente y de un modo notable en los usuarios a los que se presta servicio, particularmente en los miembros de la Comunidad Sorda cubana.

Referencias

- Anderson, L. (1987). Writing sign languages: Speed, ease of use, and flexibility. En F. Karlsson y W. Edmonson (Eds.), *4 International Symposium on Sign Language Research*. Finlandia.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Naciones Unidas.

- Boyes, B. y Kolb, A. (1990). An introduction to sign language research. En S. Prillwitz y T. Volhaber (Eds.), *Sign language Research and Application: Proceeding of the International Congress, 1990*. Signum Press.
- Calderón, A. (2010). *El valor distintivo del componente manual movimiento en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Calderón, A. (2013). *El valor distintivo del componente manual movimiento de la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Cervantes, G. (2017). *Estudio acerca de la presencia y uso de las conjunciones en la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda.
- Cervantes, G. (2018). Caracterización de las conjunciones de la Lengua de Señas Cubana. En *II Simposio Internacional Contactos Interlingüísticos e Interculturales*. Universidad del Valle.
- Coto, E. (2012). *Los componentes manuales del nivel querológico en la Lengua de Señas Cubana: elementos que lo conforman* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Esteban, M. L., Barberà, G., González-Montesino, R. H. y Frigola, S. (2022). L'impacte de la COVID-19 en la comunitat sorda: el cas de la llengua de signes espanyola (LSE) i la llengua de signes catalana (LSC). *Revista de Llengua i Dret*, 77.
- Fajardo, M. (2012). *Aproximación al estudio del adjetivo en la Lengua de Señas Cubana: caracterización preliminar* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Fernández, L. (2012). *Estudio preliminar de las preposiciones en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Fernández, L. y Moya, Y. (2017). Consideraciones acerca de la clasificación de las señas-verbo en la Lengua de Señas Cubana. En *XI Conferencia Internacional Lingüística 2019*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Gámez, L. (2022). *El uso del espacio de señación en el acto de interpretación en Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Garau, M. (2010). *Caracterización del sustantivo como clase léxico-gramatical en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Garau, M. (2018). La reduplicación de las señas: un recurso gramatical importante en la investigación y en la enseñanza de la Lengua de Señas Cubana. *Traços de linguagem, Cáceres*, 2(2), 61-70.
- Garau, M. (2020). *Caracterización de la seña sustantiva de la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Hernández, A. (2015). *Estudio sobre la deixis en la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- ICCP (2016). *Fin y objetivos de la educación y de los niveles educativos: Perfiles de egreso*. MINED.
- Ladd, P. (2003). *Understanding deaf culture: In search of deafhood*. Multilingual Matters.
- Massone, M. I. y Curiel, M. (1992). *Algunas consideraciones lingüísticas acerca de la Lengua de Señas Argentina*. Buenos Aires.
- Massone, M.I. y Machado, E.M. (1994). *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe*. Edicial.
- Meneses, M. (2017). Pronombres posesivos. Descripción y uso en la Lengua de Señas Cubana. En *X Conferencia Internacional Lingüística 2017*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Moya, Y. (2017). Consideraciones acerca de la estructura sintáctica de la expresión señada en la Lengua de Señas Cubana. En *X Conferencia Internacional Lingüística 2017*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Moya, Y. (2019). *Concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje de la Lengua de Señas Cubana como segunda lengua en el nivel elemental de enseñanza de lenguas* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Oviedo, A. (2000). *Un estudio sobre la estructura de las señas de la LSV: Parte I*. Libro inédito.
- Padilla, L. (2007). *El significado de los componentes manuales de la Lengua de Señas Cubana como sistema lingüístico* [Tesis de maestría no publicada]. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, Universidad Pedagógica Enrique José Varona.
- Padden, C. y Humphries, T. (2005). *Inside Deaf Culture*. Harvard University Press.
- Patiño, L. M., et al. (2001). *El estilo del Sordo*. Universidad del Valle.
- Peña, S. y Magaña-Cabrera, J. L. (2015). *Lo que hace a un intérprete SER INTÉRPRETE*. México.

- Pérez-Herrada, A. (2016). *Estudio descriptivo de los pronombres personales en la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Pérez-Herrada, A. (2019). Tratamiento léxico-gráfico de las Señas-nombres de países y regiones del mundo de la Lengua de Señas Cubana. En *XI Conferencia Internacional Lingüística 2019*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Pérez-Herrada, A. (2021). *Tratamiento lexicográfico de las señas relacionadas con países y regiones del mundo de la Lengua de Señas Cubana en la educación de escolares Sordos* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Pérez-Herrada, A. (2022). Aproximación a los pronombres personales en la Lengua de Señas Cubana. En *XII Conferencia Internacional Lingüística 2022*. Instituto de Literatura y Lingüística.
- Portal, J. (2019). *Consideraciones sobre los morfemas clasificadores en la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Prieto-Solís, L. (2017). *Caracterización formal, semántica y funcional de los pronombres demostrativos en la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Rodríguez del Toro, Y. (2017). *Aproximación al estudio de los pronombres interrogativos en la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Rodríguez, X. (2001). *Una mirada reflexiva hacia el niño sordo*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Salgado, C. (2010). *Primer estudio de la temporalidad en la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba
- Simón, R. (2014). *Diccionario escolar ilustrado bilingüe para niños sordos*. Pueblo y Educación.
- Simón, R. (2015). *Estudio descriptivo de los rasgos que caracterizan el componente manual configuración de la seña en la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Simón, R. (2016). *Estudio del modelo segmental de la seña en la Lengua de señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Simón, R. (2017). *Los estudios lingüísticos y gramaticales de las lenguas de señas. Su aplicación a la Lengua de Señas Cubana*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Simón, R. (2018). Estudio del modelo segmental de la seña en la Lengua de Señas Cubana: descripción de los rasgos que caracterizan los componentes locación y orientación. En *X Conferencia Internacional Lingüística 2017*. La Habana, Cuba.
- Simón, R. et al. (2022). Los clasificadores de partes del cuerpo en la Lengua de Señas Cubana. En *24TH Society for Caribbean Linguistics Conference*. The University of the West Indies, St. Augustine.
- Suárez, A. (2015). *Aproximación al estudio de la relación iconicidad-arbitrariedad en la LSC*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda, CENDSOR.
- Suárez, M. (2012). *Una aproximación al estudio del verbo en la Lengua de Señas Cuban* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de la Habana, Cuba.
- Stokoe, W. C. (1980). Sign Language Structure. *Annual Review of Anthropology*, 9, 365-390.
- Valenciaga, C. (2003). *Programa de Lengua de Señas Cubana para maestros, intérpretes y padres de niños sordos* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Pedagógica Enrique José Varona.
- Valenciaga, C. (2005). *Caracterización del parámetro lingüístico quinésico: configuración manual de la Lengua de Señas Cubana*. Universidad Pedagógica Enrique José Varona.
- Viel, T. (2010). *El valor distintivo de la expresión facial como componente no manual de la Lengua de Señas Cubana* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Vigotsky, L.S. (1998). *Pensamiento y Lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.